

Firma convenio el alcalde Organizará IEQ elección de subdelegados municipales

SERGIO HERNÁNDEZ SAUCEDO

Será el IEQ el que organice la elección de los 70 subdelegados municipales; ocho regidores –cuatro del PAN, dos del PRI uno del Verde y el perredista- vigilarán el correcto desahogo del proceso de elección de subdelegados.

En el marco de la firma del convenio entre la autoridad electoral, el edil de Querétaro, Manuel González, dijo que a la administración le queda claro que esto legitima las acciones de gobierno, esto va a legitimar a nuestras autoridades auxiliares. Nuevamente pedirles todo el apoyo para que salga adelante este tipo de acciones conjuntas entre lo que viene siendo la autoridad municipal y lo que viene siendo el Instituto Electoral de Querétaro.

Por su parte, el Presidente del Consejo General del IEQ, Juan Carlos Dorantes Trejo, expresó que el convenio firmado este día, representa para el IEQ un nuevo reto, ya que participar con el Municipio de Querétaro en estos actos de apertura democrática es poner a prueba, una vez más, la experiencia que se ha creado durante la organización de cuatro procesos electorales constitucionales, aplicando así todo el activo en pos de los ejercicios democráticos.

Organizará.... viene 1-A

"Sirva este momento para reconocer ante ustedes que con la aprobación de la firma del convenio que se habrá de suscribir, se deja constancia histórica del fortalecimiento de la democracia en la sociedad queretana. El Instituto Electoral de Querétaro ratifica su compromiso de seguir construyendo en andamiaje necesario para tener ciudadanos con un debido conocimiento en beneficio de la democracia de nuestro estado".

De igual forma, el director general del IEQ, dijo que se está llevando a cabo la implementación de la

estos órganos electorales que habrán de conformarse con motivo del proceso de elección de sus 70 subdelegados. Agregó que ya se ha hecho la convocatoria para que participen los consejeros electorales instalados en los 6 consejos distritales en el Municipio de Querétaro, para poder participar en este proceso de elección, con lo que se realizará el día de hoy la primera reunión de acercamiento para dar a conocer los procedimientos a seguir.

El Municipio de Querétaro señala que cada uno de los funcionarios que en su representación

mejor atención de los asuntos de su competencia, dentro de la estructura administrativa municipal, cuenta con autoridades auxiliares denominadas "delegados" y "subdelegados".

La signa del documento fue llevado a cabo por el Presidente Municipal de Querétaro, Manuel González Valle, por el Director General del Instituto Electoral de Querétaro, José Vidal Uribe Concha, firmando como testigo de honor el presidente del Consejo General del IEQ, Juan Carlos Dorantes Trejo.

Para legitimar la elección de 70 delegados

Firman convenio IEQ-Municipio

El objetivo es fijar los términos y condiciones en que la institución será coadyuvante del desarrollo electoral

Para legitimar la elección de los 70 subdelegados que habrán de trabajar como autoridades auxiliares de la administración, el Municipio de Querétaro y el Instituto Electoral de Querétaro, firmaron un convenio de colaboración.

Este tendrá como objeto fijar los términos y condiciones en que el IEQ se constituirá en coadyuvante en el desarrollo del procedimiento mediante el cual el Municipio de Querétaro, a través de la Comisión Especial de Regidores, elegirá a los subdelegados.

El alcalde de Querétaro; Manuel González Valle, agradeció al IEQ la voluntad de poder ayudar en el proceso de elección de las autoridades auxiliares, debido al aval moral que tiene ante la ciudadanía.

30X Ana Soria
"A nosotros nos queda claro que esto legitima las acciones de gobierno, esto va a legitimar a nuestras autoridades auxiliares. Nuevamente pedirles todo el apoyo para que salga adelante este tipo de acciones conjuntas entre lo que viene siendo la autoridad municipal y lo que viene siendo el Instituto Electoral de Querétaro".

Por su parte, el Presidente del Consejo General del IEQ, Juan Carlos Dorantes Trejo, expresó que el convenio firmado este día, representa para el IEQ un nuevo reto, ya que participar con el Municipio de Querétaro en estos actos de apertura democrática es poner a prueba, una vez más, la experiencia que se ha creado durante la organización de cuatro procesos electorales constitucionales, aplicando así todo el activo en pos de los ejercicios democráticos.

Espera el IEQ ratificación de resolución vs. PVEM

30*

Ana Soria

El Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Juan Carlos Dorantes Trejo, espera que sea ratificada la resolución que emitió este órgano, cuando le retiraron el registro al Partido Verde Ecologista de México (PVEM), ahora que depende sólo de la Sala Electoral, del Tribunal Superior de Justicia dar cauce a este asunto haber sido impugnado por los afectados.

"La resolución del Instituto Electoral de Querétaro, está apegada... con la legalidad, de una manera imparcial, objetiva, de acuerdo a las estadísticas del número de votos que se emitieron y a los números que se han realizado, el Partido Verde Ecologista de México no llega al 3 por ciento, y en base a ello es por eso que no se sostiene ya su registro ante el Órgano Electoral, por supuesto que la Sala Electoral conocerá y desde mi punto de vista deberá de ratificar esta resolución".

Respecto al señalamiento que hizo el Dirigente Estatal del PRI, Jesús Rodríguez Hernández, acerca de que los consejeros electorales había hecho una interpretación equivocada, Juan Carlos Dorantes Trejo dijo que respeta su opinión, pero reiteró que en el IEQ resolvieron objetivamente y no es así.